



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 13 OCT 2026

Expediente N° ORA-19.445/2023.-

Resolución N° D-ORAN-536/2026.-

VISTO:

El pedido por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento del pago de gastos de funcionamiento ciclo 2026 realizado por el Centro Único de Estudiantes por la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a la casa comercial Las Mellizas por la suma de \$ 75.279,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Nueve).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°: Realizar aprobatoria de gastos de funcionamiento ciclo 2026 realizado por el Centro Único de Estudiantes por la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a la casa comercial Las Mellizas por la suma de \$ 75.279,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Nueve), de acuerdo al siguiente detalle:

Casa Las Mellizas 00001415, 5 por adquisición de 2 (dos) Sillones fijos, 1 posición, marca Avelino, con Hermanas Velázquez S.R.L. Factura N° B 00006 apoyabrazos de madera, con cintas en respaldo y asiento, caño estructural redondo color blanco, 85 cm de alto, 55 cm de profundidad y 46 cm de ancho, industria argentina, por la suma de \$ 75.279,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Nueve).

Clasificador de Gastos

Inciso 4 - Bienes de uso.

Partida Principal -3- Maquinaria y equipo.

Partida Parcial -7- Equipo de oficina y muebles.

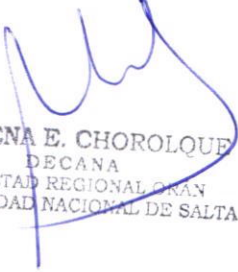
Imputar a:

R.0020.032.027.001.12.05.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.-


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA